

Datos de la institución

Nombre de la Institución:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PUERTO QUITO

Ruc:

1768159730001

Función:

GAD MUNICIPAL

Descripción:

INSTITUCIONES VINCULADAS

Sector:

NO TIENE

Representante Legal:

JORGE DARWIN DUEÑAS MENDOZA

Número de Informe:

10369

Tipo de Informe:

REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD // CONSEJOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS / CUERPOS DE BOMBEROS/CONSEJOS DE LA PROTECCIÓN / ASOCIACIONES GAD/CG GALAPAGI

Fecha de presentación:

2023-06-22 19:16:02

Estado Informe:

A TIEMPO

Fecha de valoración del informe:

2024-05-20 14:10:20

¿LA ENTIDAD PRESENTÓ SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DENTRO DEL PLAZO CORRESPONDIENTE PARA EL PROCESO 2022?

LA ENTIDAD PRESENTÓ SU INFORME DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

1	AREA	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS	579,242.04	540,209.48	93.26	https://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2022/

¿LA ENTIDAD SUSTENTA LA EJECUCIÓN DE SU PRESUPUESTO?

PARA VERIFICAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SE DEBE COLOCAR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS COMO MEDIO DE VERIFICACIÓN:

1. CÉDULA PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS
2. DOCUMENTO OFICIAL DONDE LA AUTORIDAD APRUEBA EL PRESUPUESTO Y SU EJECUCIÓN
3. INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA APROBADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE
4. MATRIZ DE LOTAIP QUE SI DIRECCIONA A LA CÉDULA PRESUPUESTARIA

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

1	ÍNFIMA CUANTÍA					https://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/download/compras-publicas-2022/
		27	43,165.57	27	43,165.57	
2	CATÁLOGO ELECTRÓNICO					https://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/download/compras-publicas-2022/
		19	3,818.63	19	3,818.63	

¿LA ENTIDAD SUSTENTA LA EJECUCIÓN DE SUS CONTRATACIONES PÚBLICAS?

EL MEDIO DE VERIFICACIÓN COLOCADO ES APROPIADO PARA VERIFICAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA ENTIDAD

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1	INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	SI	2	https://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/mecanismo-de-participacion-ciudadana/
2	AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	NO APLICA
3	CABILDO POPULAR	NO	0	NO APLICA
4	CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	1	https://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/mecanismo-de-participacion-ciudadana/
5	SILLA VACÍA	NO	0	NO APLICA
6	CONSEJOS CONSULTIVOS	SI	1	https://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/mecanismo-de-participacion-ciudadana/
7	OTROS	NO	0	NO APLICA

¿LA ENTIDAD SUSTENTA LA EJECUCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA?

PARA VERIFICAR LA EJECUCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE DEBE COLOCAR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS COMO MEDIO DE VERIFICACIÓN:

1. ACTA/ MEMORIAS DE REUNIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL/LOS REGISTRO(S) DE ASISTENCIA
2. INFORME DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE CADA MECANISMO IMPLEMENTADO Y SU REGISTRO DE ASISTENCIAS

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1	FASE 1	1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	NO		NO APLICA
2	FASE 1	2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	ANTE LA AUSENCIA DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LOCAL, EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD CONFORMÓ UN EQUIPO TÉCNICO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.	https://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/download/conformacion-del-equipo-de-rendicion-de-cuentas-2022/
3	FASE 1	3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	- REUNIÓN DE AUTORIDADES DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS AL GAD MUNICIPAL DE PUERTO QUITO PARA COORDINAR EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS. - DISEÑO DE LA PROPUESTA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PUERTO QUITO.	https://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2022/
4	FASE 2	1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	SE REALIZARON REUNIONES CON LA MÁXIMA AUTORIDAD Y LAS UNIDADES INTESNAS PARA EVALUAR LA GESTIÓN 2022	https://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2022/
5	FASE 2	2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	SE ELABORÓ UN INFORME PRELIMINAR, A FIN DE CONTAR CON CONSULTAS, APORTES O REQUERIMIENTOS DE LA CIUDADANÍA.	https://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/download/informe-preliminar-de-rendicion-de-cuentas-2022/
6	FASE 2	3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	EL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORMADO INICIALMENTE LLENÓ EL FORMULARIO ESTABLECIDO POR EL CPCCS	https://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/download/formulario-de-entidades-vinculadas-rendicion-de-cuentas-2022/
7	FASE 2	4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	LA MÁXIMA AUTORIDAD APROBÓ EL INFORME Y EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 MEDIANTE RESOLUCIÓN	https://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/download/aprobacion-del-informe-y-formulario-de-rendicion-de-cuentas-2022/
8	FASE 2	5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	15 DÍAS	https://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/download/informe-final-rendicion-de-cuentas-2022/
9	FASE 3	1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	PAG WEB REDES SOCIALES IMPRESOS	https://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2022/

10	FASE 3	2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	POR MEDIO DE LA PÁGINA WEB, REDES SOCIALES Y MEDIANTE VOLANTES IMPRESOS	https://www.facebook.com/photo?fbid=612543237583303&set=a.24567777603186
11	FASE 3	3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL Y SE TRANSMITIÓ EN VIVO POR FACEBOOK.	https://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2022/
12	FASE 3	4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	0-30 min	https://youtu.be/eF19kNm2IAI
13	FASE 3	5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	NO	S/N	NO APLICA
14	FASE 3	6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	LA MÁXIMA AUTORIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA	https://youtu.be/eF19kNm2IAI
15	FASE 3	7. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	LA REPRESENTANTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LOCAL PRESENTÓ LAS DEMANDAS Y/O SUGERENCIAS CIUDADANAS	https://youtu.be/eF19kNm2IAI
16	FASE 3	8. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	NO	S/N	NO APLICA
17	FASE 3	9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	NO	S/N	NO APLICA
18	FASE 4	1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	NO	S/N	NO APLICA
19	FASE 4	2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	NO	S/N	NO APLICA

¿LA ENTIDAD SUSTENTA LA RECEPCIÓN DEL LISTADO DE TEMAS SOBRE LOS CUALES LA CIUDADANÍA SOLICITA SE RINDA CUENTAS?

PARA VERIFICAR LA RECEPCIÓN DEL LISTADO DE TEMAS SOBRE LOS CUALES LA CIUDADANÍA SOLICITA QUE SE RINDA CUENTAS, SE DEBE COLOCAR COMO MEDIO DE VERIFICACIÓN:

1. OFICIO O DOCUMENTO FIRMADO POR LOS CIUDADANOS (FÍSICO O DIGITAL), DEL LISTADO DE TEMAS SOBRE LOS CUALES SOLICITA A LA AUTORIDAD DEL GAD QUE RINDA CUENTAS, CON SU RESPECTIVO RECIBIDO
2. RESPALDO DE TEMAS QUE LOS CIUDADANOS PRESENTARON A LA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD, A TRAVÉS DE MECANISMOS DIGITALES, PARA QUE RINDA CUENTAS

¿LA ENTIDAD SUSTENTA LA ENTREGA DEL INFORME PRELIMINAR Y FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL CON 15 DÍAS DE ANTELACIÓN?

PARA VERIFICAR LA ENTREGA DEL INFORME PRELIMINAR Y EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, SE DEBE COLOCAR COMO MEDIO DE VERIFICACIÓN:

1. DOCUMENTO DEL GAD EN EL QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA /CIUDADANÍA AFIRMA HABER RECIBIDO EL INFORME & FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL, CON 15 DÍAS DE ANTELACIÓN
2. ENVÍO VIRTUAL DEL INFORME & FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL, POR PARTE DE LA ENTIDAD A LA ASAMBLEA CIUDADANA /CIUDADANÍA, Y CONFIRMACIÓN CIUDADANA DE RECIBIDO, CON 15 DÍAS DE ANTELACIÓN

¿LA ENTIDAD SUSTENTA LA REALIZACIÓN DEL VIDEO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA CON LA INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANÍA?

EL MEDIO DE VERIFICACIÓN COLOCADO ES APROPIADO PARA VERIFICAR LA EJECUCIÓN DEL ESPACIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

¿LA ENTIDAD SUSTENTA PLAN DE TRABAJO QUE INCORPORA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN?

PARA VERIFICAR QUE EL PLAN DE TRABAJO INCORPORA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS, SE DEBE COLOCAR COMO MEDIO DE VERIFICACIÓN:

1. DOCUMENTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL GAD ELABORADO A PARTIR DE LOS INSUMOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA

¿LA ENTIDAD SUSTENTA LA ENTREGA DEL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA CON SU RESPECTIVO RECIBIDO?

PARA VERIFICAR QUE SE ENTREGÓ A LA ASAMBLEA CIUDADANA EL PLAN DE TRABAJO , SE DEBE COLOCAR COMO MEDIO DE VERIFICACIÓN:

1. DOCUMENTO(S) DE CONSTANCIA DE ENTREGA DEL PLAN DE TRABAJO (DIGITAL O FÍSICO) CON EL RECIBIDO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA/ CIUDADANÍA, EL CONSEJO E INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

1	NO APLICA: No se registraron sugerencias el año anterior.	N/A	0.00	https://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/download/formulario-de-entidades-vinculadas-rendicion-de-cuentas-2021/?wpdmdl=5173&refresh=649463d1cae7b1687446481
---	---	-----	------	---

¿LA ENTIDAD SUSTENTA HABER CUMPLIDO EL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR, EN SU GESTIÓN INSTITUCIONAL?

PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR SE DEBE COLOCAR COMO MEDIO DE VERIFICACIÓN:

1. ACTA, INFORME O DOCUMENTO OFICIAL QUE DEMUESTRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL/LOS ACUERDO(S) CONTENIDOS EN EL REFERIDO PLAN

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL

1	VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
2	OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
3	DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
4	COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
5	OTROS	NO	0	NO APLICA

¿LA ENTIDAD SUSTENTA LA REALIZACIÓN DE MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL?

LAS ENTIDADES QUE MANEJAN RECURSOS PÚBLICOS DEBEN RESPALDAR LAS INICIATIVAS DE CONTROL SOCIAL IMPULSADAS DE FORMA AUTÓNOMA POR LA CIUDADANÍA

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

1	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO	S/N	S/N	S/N
2	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO	S/N	S/N	S/N
3	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	NO	S/N	S/N	S/N
4	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	NO	S/N	S/N	S/N
5	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	S/N	S/N	S/N

¿LA ENTIDAD ARGUMENTA LA REALIZACIÓN DE LA(S) POLÍTICAS DE IGUALDAD EN GÉNERO?

LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DEBEN FORMULAR Y ADOPTAR POLÍTICAS PARA ALCANZAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, ADOPTANDO EL ENFOQUE DE GÉNERO EN SUS PLANES Y PROGRAMAS

¿LA ENTIDAD ARGUMENTA LA REALIZACIÓN DE LA(S) POLÍTICAS DE IGUALDAD GENERACIONAL?

LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICOS DEBEN ADOPTAR MEDIDAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA PARA PROMOVER LA IGUALDAD Y EL DESARROLLO INTERGENERACIONAL, EN FAVOR DE LOS TITULARES DE DERECHOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE DESIGUALDAD

¿LA ENTIDAD ARGUMENTA LA REALIZACIÓN DE LA(S) POLÍTICAS DE IGUALDAD EN DISCAPACIDADES?

LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICOS DEBEN GARANTIZAR POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE LAS DISCAPACIDADES, LA EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INTEGRACIÓN SOCIAL

¿LA ENTIDAD ARGUMENTA LA REALIZACIÓN DE LA(S) POLÍTICAS DE IGUALDAD INTERCULTURAL?

LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICOS DEBEN ADOPTAR MEDIDAS PARA PROMOVER EL EJERCICIO DE DERECHOS DE LAS PERSONAS, APLICANDO EL PRINCIPIO DE INTERCULTURALIDAD

¿LA ENTIDAD ARGUMENTA LA REALIZACIÓN DE LA(S) POLÍTICAS DE IGUALDAD EN MOVILIDAD HUMANA?

LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICOS DEBEN ADOPTAR MEDIDAS PARA PROMOVER EL EJERCICIO DE DERECHOS DE LAS PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA

Estas recomendaciones emitidas por el CPCCS deberán considerarse para implementar en los próximos procesos de rendición de cuentas. Se han publicado luego de haber realizado la migración de datos a esta plataforma y NO AFECTAN EL STATUS DE CUMPLIMIENTO OBTENIDO EN EL PERIODO EN CUESTIÓN